

AÑO

Expediente núm.



243147

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243147

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

LATEX HISPANIA, S. A.

, de nacionalidad

española domiciliado en San Feliu Llobregat (Barça).

calle de Riera de la Salud

núm. 5

por:

**"UN PROCEDIMIENTO PARA DEPOSITAR UNA CAPA FIBROSA UNIFORME
SOBRE SUPERFICIES U OBJETOS DE PLÁSTICO O CAUCHO".**

Nº 8429

Agente Sr. Leoncio del Rio Cuyás.



243147

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " LATEX HIS-
PANIA, S. A. ", domiciliada en San Feliu de Llobregat
(Barcelona), Riera de la Salud, número 5, p o r :

"UN PROCEDIMIENTO PARA DEPOSITAR UNA CAPA FIBROSA UNIFORME SOBRE SUPERFICIES U OBJETOS DE PLASTICO O CAUCHO".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Constituye objeto de la presenta Patente de Invención
según claramente se indica en su título, un nuevo procedi-
miento para depositar una capa fibrosa uniforme sobre su-
perficies u objetos de goma o plástico, o que contengan
5 plástico o goma, confiriéndoles un aspecto aterciopelado.

No parece necesario hacer constar las múltiples apli-
caciones a que se presta un material del tipo descrito, en-



243147

tre otras razones, porque -obtenidos por distintos procedimientos- los tales materiales han alcanzado ya una notable divulgación en el mercado, en tapicería, para recubrimiento y acondicionamiento acústico de locales, para
5 decoración, para dar tacto agradable a ciertos objetos, como los guantes de goma, o elegante presentación a otros, como las alfombras de goma, etc., etc.

Por otra parte, con el procedimiento que nos ocupa se obtiene un espesor constante y una perfecta uniformidad
10 de la capa fibrosa depositada, al tiempo que la misma queda adherida con absoluta seguridad.

Consiste en esencia el tal procedimiento, en proyectar un material piloso o fibroso, mediante la corriente de aire producida por un ventilador adecuado, sobre la superficie u objeto de caucho o plástico, que previamente se
15 habrá recubierto, por pintado o inmersión, con una capa de pegamento especial. Las fibras a proyectar pueden ser de cualquier tipo, animal, vegetal o artificial, previamente reducidas a pequeñas partículas, de tamaño comprendido entre las 5 y 10 décimas de mm., convenientemente teñidas o
20 no. En cuanto al pegamento, se constituye a base de una mezcla de una parte de caucho virgen con ocho partes de benzol y un 2% de protocloruros, aproximadamente.

En el caso particular, de tratarse de recubrir la superficie exterior o interior de un objeto corpóreo, tal por
25 ejemplo un guante, es decir, siempre que no se trate de una superficie plana, deberá hacerse rotar sobre si mismo el tal objeto, al tiempo que se varía la velocidad del aire impulsado por el ventilador, con objeto de que las fibras proyectadas tengan ocasión de adherirse sobre la totalidad de
30 la superficie a recubrir.



243147

El objeto recubierto según dicho, por poco que su forma se aparte de la regular, presentará forzosamente zonas que, por haber estado más o más directamente expuestas a la corriente de proyección habrán recibido sobre sí un número excesivo de partículas fibrosas. Por otra parte, algunas de las tales partículas se habrán adherido defectuosamente al objeto, quedando dispuestas para desprenderse del mismo, en cuanto se produzca cualquier roce sobre su superficie. Para eliminar estos defectos se completa el proceso, atrayendo por medio de un campo electrostático las fibras que no se han adherido suficientemente. Con ello, al mismo tiempo, se obliga a levantarse o esponjarse al conjunto de las partículas, contribuyendo a completar el perfecto aspecto aterciopelado del conjunto.

Con el referido fin, se fija el objeto de que se trate a un electrodo metálico, usando, por ejemplo, en el caso concreto de guantes, moldes de aluminio o de porcelana recubiertos de una capa metálica o de una laca buena conductora de la electricidad. Entre el electrodo constituido por el artículo u objeto y el otro electrodo se establece una diferencia de potencial del orden aproximadamente de 30.000 a 40.000 voltios, en sentido del primero al segundo, creándose un campo electrostático, con los efectos antes anunciados. Para que la acción de este campo sea verdaderamente eficaz, es decir, para que pueda dejar sentir sus efectos por un igual sobre la totalidad de la superficie recubierta, será necesario, o bien que el objeto se halle dotado de un movimiento de rotación sobre sí mismo, o bien que el electrodo negativo se mueva en círculo alrededor del objeto, o mejor, que este electrodo sea circular o expresamente adaptado a la configuración del artículo.

243147



Finalizada esta operación, puede procederse a vulcanizar la superficie o el objeto, con los resultados antes expuestos.

5 Por lo demás, y según se comprende fácilmente, en la realización práctica del procedimiento que se registra, podrán ser objeto de la máxima variación todos cuantos detalles y circunstancias no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Un procedimiento para depositar una capa fibrosa uniforme sobre superficies u objetos de plástico o caucho, de acuerdo con el cual la superficie u objeto de que se trate, se recubre en primer lugar -por pintado o inmersión- con una capa de un pegamento constituido por una mezcla de aproximadamente una parte de caucho virgen, con ocho partes de benzol y un 2% de protocloruros; sometién-
15 dose después esta superficie u objeto, a una corriente de proyección de fibras animales, vegetales o artificiales, de longitud comprendida entre 5 y 10 décimas de milímetro,
20 impulsada por un correspondiente ventilador; variándose las posiciones relativas entre el objeto y el ventilados, y la velocidad de funcionamiento de éste, con el fin de que las partículas proyectadas se repartan lo mas uniformemente posible sobre la superficie de aquél.
25

2 - Un procedimiento para depositar una capa fibrosa uniforme sobre superficies u objetos de plástico o caucho, caracterizado porque en fase sucesiva la superficie u objeto recubierto es sometido a la acción de un campo electrostático, en el cual el objeto actúa, gracias al caracter con-
30



243147

ductor de su molde o soporte, como electrodo positivo, estableciéndose una diferencia de potencial del orden aproximado de 30.000 a 40.000 voltios, con lo cual se consigue atraer hacia el electrodo negativo todas las partículas
5 fibras que se adhirieron defectuosamente al objeto, al tiempo que se esponjan las fibras restantes, mejorando el aspecto aterciopelado del conjunto, en cuya operación deben asimismo variarse las posiciones relativas entre objeto y electrodo negativo, o bien utilizar un electrodo
10 circular o adaptado a la configuración del objeto, para que la acción del campo eléctrico creado se reparta uniformemente sobre toda la superficie de aquél; después de cuya operación se procede a vulcanizar la superficie u objeto empleando cualquier método conocido.

15 3 - Un procedimiento para depositar una capa fibrosa uniforme sobre superficies u objetos de plástico o caucho.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco.

Barcelona, 5 julio 1958.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.